



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PLÁSTICOS CORREA S.A.S.

Objeto social: la industria manufacturera de bolsas plásticas, distribución, comercialización de toda clase de bolsas, importación y exportación de estos. Así como la importación, exportación y distribución de materia prima, maquinaria y repuestos para las mismas o relacionadas con la actividad manufacturera de bolsas plásticas y sus afines, podrá, además, constituirse como proponente en contratación pública en aquellas licitaciones que permitan la vinculación de su objeto social y su actividad empresarial. Como objeto social secundario, la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio.

Razón social: PLÁSTICOS CORREA S.A.S.

Dirección: Km 20 vía Girardota – Medellín.

Correo electrónico para presentar peticiones, quejas y reclamos: servicliente@plasticoscorrea.com

Teléfono para presentar peticiones, quejas y reclamos: +57 304 276 9454

Plásticos Correa S.A.S es una empresa legalmente constituida con domicilio principal en Girardota.

- 1. NORMATIVIDAD LEGAL Y AMBITO DE APLICACIÓN:** la presente política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012¹, la ley 1266 del 2008², el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y 886 de 2014 y demás legislación y disposiciones complementarias. Esta será aplicada por PLÁSTICOS CORREA S.A.S. respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

¹ Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales

² Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

KM 20+00 vía Girardota Medellín PBX4448641

Email: serviclienteplasticoscorrea.com www.plasticoscorrea.com

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN: esta política aplica para el tratamiento de datos de carácter personal que PLASTICOS CORREA S.A.S. obtenga, conserve, maneje y suministre con respecto a su actividad comercial y tiene como finalidad el desarrollo del objeto social de la compañía.

3. DEFINICIONES: para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la ley, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- a. Autorización: el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior
- b. Aviso de privacidad: documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que el serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales
- c. Base de Datos: conjunto de datos de bases personales que sean objeto de tratamiento
- d. Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e. Dato público: es el dato calificado como tal según la Constitución Política y la ley, y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil, de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.
- f. Dato privado: es el dato que por su naturaleza íntima o reservada, solo es relevante para el titular
- g. Datos sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, como aquellos que revelen su origen racial o étnico; la orientación sexual y política; las convicciones religiosas o filosóficas; las pertenencias a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos; así como los datos relativos a la salud, vida sexual y los datos biométricos.
- h. Encargado del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del tratamiento.
- i. Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y /o el Tratamiento de los datos
- j. Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- k. Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de estos.

KM 20+00 vía Girardota Medellín PBX4448641

Email: servicienteplasticoscorrea.com www.plasticoscorrea.com

**4. FINALIDAD DE LA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE ESTOS:
PLÁSTICOS CORREA S.A.S.**

- a. Ejecutar la relación contractual existente con los clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales;
- b. Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus clientes;
- c. Informar sobre nuevos productos requeridos por sus clientes;
- d. Evaluar la calidad del servicio;
- e. Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo;
- f. Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil misa mensajes de testo (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creada o por crearse, información comercial publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con la finalidad de impulsar, invitar , dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por PLÁSTICOS CORREA S.A.S. y/o por terceras personas. Todo esto teniendo en cuenta le ley 2300 de 2023 para el manejo de datos.
- g. Cualquier uso, siempre y cuando se realice en pro del desarrollo del objeto social de la compañía.

5. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- a. Principio de Legalidad: El tratamiento de datos personales debe ajustarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen. Esto significa que las empresas deben cumplir con las regulaciones vigentes al manejar datos personales.
- b. Principio de Finalidad: El tratamiento de datos debe tener una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. Además, esta finalidad debe ser informada al titular de los datos. En otras palabras, no se pueden recopilar datos sin un propósito específico y claro.
- c. Principio de Libertad: El tratamiento de datos personales solo puede llevarse a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos no pueden obtenerse ni divulgarse sin autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d. Principio de Veracidad o Calidad: La información personal sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales o que induzcan a error.
- e. Principio de Transparencia: Las personas tienen derecho a obtener información sobre la existencia de datos que les conciernan. El responsable del tratamiento debe garantizar esta transparencia.
- f. Principio de Acceso y Circulación Restringida: El tratamiento de datos personales está sujeto a límites derivados de la naturaleza de los datos y las disposiciones legales. Solo personas autorizadas pueden acceder a estos datos, y no deben estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación masiva, a menos que el acceso sea técnicamente controlable.

KM 20+00 vía Girardota Medellín PBX4448641

Email: servicienteplasticoscorrea.com www.plasticoscorrea.com

- g. Principio de Seguridad: Los datos personales deben manejarse con medidas técnicas, humanas y administrativas para evitar su adulteración, pérdida o acceso no autorizado.
- h. Principio de Confidencialidad: Todas las personas involucradas en el tratamiento de datos personales deben garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con las actividades de tratamiento

PARAGRAFO: en el caso de que se recolecten datos personales sensibles, el Titular puede negarse a autorizar su tratamiento.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE PLÁSTICOS CORREA S.A.S

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales: Los titulares pueden solicitar que se les informe sobre los datos que se tienen de ellos, actualizarlos si están desactualizados o rectificarlos si son inexactos o incompletos.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada: Siempre que se requiera autorización para el tratamiento de datos, el titular tiene derecho a solicitar pruebas de que otorgó dicha autorización.
- c. Ser informado sobre el uso de sus datos: Los responsables del tratamiento deben informar al titular cómo se están utilizando sus datos personales.
- d. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio: si consideran que se ha infringido la ley, los titulares pueden presentar quejas ante esta entidad.
- e. Revocar la autorización y solicitar la supresión de datos: si el tratamiento no respeta los principios y garantías legales, los titulares pueden revocar la autorización y solicitar la eliminación de sus datos.
- f. Acceder gratuitamente a sus datos personales: los titulares tienen derecho a acceder a la información que se ha tratado sobre ellos, incluso después de finalizado el tratamiento.
- g. Derecho de actualización, rectificación y supervisión de los datos personales objeto de tratamiento.
- h. Derecho a solicitar pueda de la autorización salvo en los cuales la legislación establezca que no se requiere autorización para realizar el tratamiento.
- i. Derecho a ser informado del uso del dato personal.

PARAGRAFO PRIMERO: para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos, tanto el Titular como la persona que lo representa deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

PARAGRAFO SEGUNDO: los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas facultadas para representarlos.

7. DEBERES DE PLÁSTICOS CORREA S.A.S.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que PLÁSTICOS CORREA S.A.S. está obligada a cumplir con los deberes impuestos por ley. Como consecuencia de lo anterior debe cumplir las siguientes obligaciones

7.1 Como Responsable:

- a. Garantizar la seguridad y privacidad de los datos: El responsable debe implementar medidas técnicas y organizativas para proteger los datos.
- b. Informar a los interesados: Debe comunicar a los titulares de datos cómo se tratarán sus datos.
- c. Obtener consentimiento: Si no hay otra base jurídica, debe recabar el consentimiento para el tratamiento de datos.
- d. Llevar un registro de actividades de tratamiento: Registrar todas las operaciones de tratamiento realizadas.
- e. Realizar análisis de riesgos y evaluación de impacto en protección de datos: Evaluar posibles riesgos y tomar medidas adecuadas.
- f. Notificar brechas de seguridad: Informar a las autoridades y a los afectados en caso de incidentes de seguridad.
- g. Responder a las solicitudes de derechos de los interesados: Atender las solicitudes de acceso, rectificación, supresión, etc.
- h. Designación de un Oficial de Protección de Datos (DPO) supervisar el cumplimiento normativo acerca de la protección de las bases de datos personales sobre las cuales PLÁSTICOS CORREA S.A.S. es responsable
Aquel es El DPO debe ser accesible, independiente y contar con recursos para cumplir sus funciones.
- i. Registrar las bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

7.2 Como Encargado del tratamiento de datos personales: si PLÁSTICOS CORREA realiza el tratamiento de datos personales en nombre de otra entidad (Responsable del Tratamiento) , debe cumplir los siguientes deberes:

- a. Establecer que el Responsable esté autorizado para suministrar los datos personales que tratará como Encargado.
- b. Garantizar al Titular el pleno y efectivo derecho de habeas data.
- c. Conservar de manera diligente la base de datos.
- d. Realizar de manera oportuna la actualización, rectificación o supresión de los datos
- e. Actualizar la información reportada por los Responsables del tratamiento dentro de los 5 días hábiles contados a partir de su recibo.
- f. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- g. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se establece en la presente política.
- h. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial "una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.

KM 20+00 vía Girardota Medellín PBX4448641

Email: servicienteplasticoscorrea.com www.plasticoscorrea.com

- i. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el Titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- k. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l. Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

7.3 Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un encargado.

- a. Suministrar al Encargado del tratamiento solo los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado. Para efectos de la transmisión nacional o internacional de los datos se debe suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales según lo establecido en el artículo 25 del decreto 1377 de 2013.
- b. Garantizar que la información que se suministra al Encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible
- c. Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento cuándo determinara información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

7.4 Deberes ante la Superintendencia de Industria y Comercio:

- a. Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la administración de la información de los titulares.
- b. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

8. SOLICITUD DE AUTORIZACION AL TITULAR : con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal , PLÁSTICOS CORREA S.A.S. solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para estos efectos, medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca establecida en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

PARAGRAFO: no será requerida la autorización: cuando sea requerida por entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial; cuando se trate

KM 20+00 vía Girardota Medellín PBX4448641

Email: servicienteplasticoscorrea.com www.plasticoscorrea.com

de datos de naturaleza pública; en casos de emergencia médica o sanitaria; cuando sea tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos y/o científicos; cuando se trate de datos personales relacionados con el registro civil de las personas.

- 9. MECANISMOS PARA OTOGAR LA AUTORIZACIÓN:** esta puede constar en un documento físico, electrónico, o cualquier medio, siempre y cuando se pueda concluir de este, de manera inequívoca, la autorización para el tratamiento de datos personales del Titular
- 10. AVISO DE PRIVACIDAD:** en el evento en que PLÁSTICOS CORREA S.A.S. no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política del tratamiento de la información, publicará el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la Superintendencia de Instruía y Comercio.

- 11. LIMITACIONES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES :** PLASTICOS CORREA solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades del tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y son perjuicio de normas que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante, lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento una obligación de origen legal o contractual.

- 12. Área responsable y procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares del dato personal:**

El Director Comercial de PLÁSTICOS CORREA S.A.S. será responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 5 de la presente política, a excepción del derecho de interponer quejas o reclamos ante la SIC. Así pues, el Titular o su representante puede enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm al correo electrónico serviciente@plasticoscorrea.com, o al teléfono (4) 4446641, o radicarla en la siguiente dirección: Km 20 vía Girardota – Medellín.

La petición, queja o reclamo deberá contener:

- a. El nombre y domicilio del Titular y el medio de contacto para recibir respuesta, como correo Electrónico o teléfono;
- b. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer el derecho
- c. La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.

KM 20+00 vía Girardota Medellín PBX4448641

Email: servicienteplasticoscorrea.com www.plasticoscorrea.com

Si el reclamo no tiene alguno de estos requisitos, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que se subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el interesado presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso en el que quien reciba el reclamo no sea la persona competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite y el motivo de este. En un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea gestionado, El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir de k día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en la cual se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso puede superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

13. MEDIDAS DE SEGURIDAD: en el desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, PLASTICOS CORREA adoptará medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, minimizando al máximo los riesgos de adulteración, pérdida, consulta, o uso inadecuado no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

14. FECHA DE ACTUALIZACIÓN: la presente Política de Datos Personales fue creada el 05 de enero de 2017 y modificada el 28 de febrero de 2024 y tiene aplicación desde esta fecha

www.plasticoscorrea.com

KM 20+00 vía Girardota Medellín PBX4448641
Email: servicienteplasticoscorrea.com www.plasticoscorrea.com